

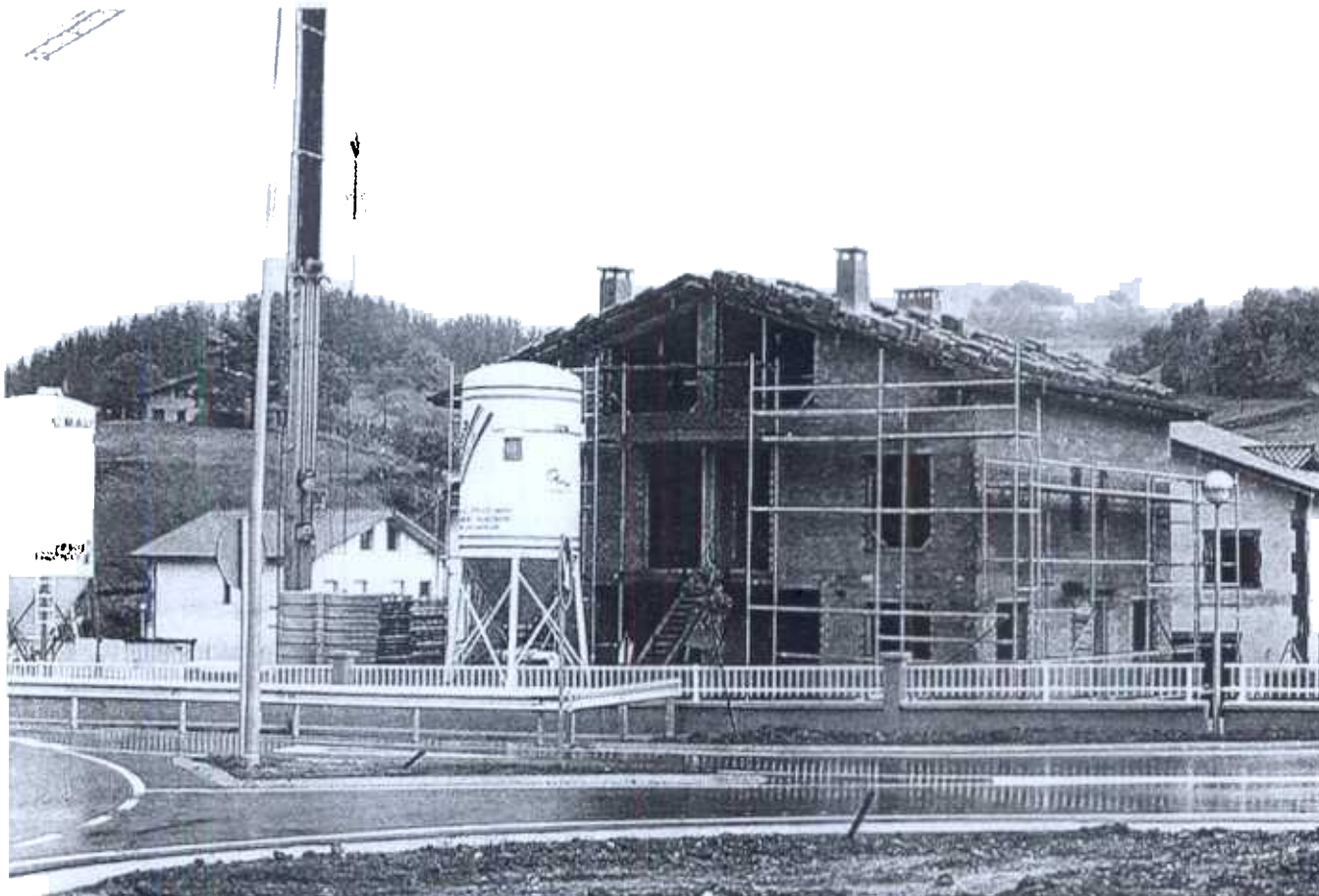
vivienda y hogar

comprar,
vender,
alquilar...

inmobiliaria

2004 urtarraren 12a, astelehena

la guía inmobiliaria de DEIA



Oferta inmobiliaria

Comprar una vivienda

Cómo actuar.
Trámites
reglamentarios.
Financiación.

Págs 4



Guía del
Hogar

Páginas
interiores

Consultorio

El sostenimiento del inmueble.
Cuestionario.

Pág 11

Suplemento elaborado por el Dpto. Comercial de DEIA.
Coordinación: Ainhoa Agirregolkoa.
Fotos: El Corte Inglés y Archivo DEIA.

Los jóvenes del Estado necesitan 11 años de salario para comprar una vivienda

Los jóvenes del Estado necesitan dedicar una media de 11 años de salario íntegro para financiar la compra de una vivienda libre, importe que se eleva hasta 18 años de sueldo en el caso de Madrid, según un estudio sobre las necesidades de vivienda en la población joven presentado a finales de año por la Federación de Usuarios-Consumidores Independientes (FUCI).

El informe indica también que un joven debe invertir 40 años en financiar la compra de un piso si destina a la amortización del crédito hipotecario

hasta un 6% de su salario medio mensual.

La presidenta de la Federación, Agustina Laguna, atribuyó al "alto precio que registra la vivienda" la dificultad que tienen los jóvenes para acceder a ella, dado el incremento en la creación de empleo joven registrado en los últimos años.

Este hecho está provocando que, según la federación, sólo el 2,8% del total de 11,17 millones de ciudadanos con edades comprendidas entre los 18 y los 24 años de edad vivan en un piso en propiedad.

Además, en la actuali-

dad tienen necesidad de un piso un total de 438.176 jóvenes en edad de emanciparse sólo de las once comunidades que analiza el estudio de la FUCI (Madrid, Catalunya, País Vasco, La Rioja, Aragón, Canarias, Valencia, Andalucía, Castilla-La Mancha, Galicia y Murcia). De este casi medio millón de jóvenes de once regiones del Estado, 34.670 son inmigrantes y otros 72.011 presentan algún tipo de discapacidad o minusvalía.

Para cubrir estas necesidades, la Federación de Usuarios calcula que el 40% del total de nuevas

promociones de vivienda debería contar con algún tipo de protección o subvención pública y destinarse a estos colectivos. En la actualidad, las viviendas protegidas sólo representan el 7% del más de medio millón de nuevos pisos que se construyen anualmente.

Por ello, la FUCI propone, además de una verdadera liberalización del mercado de suelo para atajar el precio de la vivienda libre, que las distintas administraciones destinen los terrenos públicos a la promoción de viviendas protegidas.